



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 019 DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día Cuatro de Mayo del año dos mil Veintiuno, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ Presidente Municipal; Profesora ARACELI CASTILLO REYES, Síndico Único; RÉGULO HUERTA GOVEA, Regidor Primero; Ingeniero HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO, Regidor Segundo; OLEGARIO MALDONADO PÉREZ, Regidor Tercero; Licenciada BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ, Regidor Cuarto; y Profesora MARTHA OLIVA PIÑEIRO, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4.- SOMETER A CONSIDERACION DEL CABILDO, LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE LABORAL NUMERO 145/2001-II FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LA C. MARIA DEL PILAR OLVERA GONZÁLEZ, EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

5.- CLAUSURA.

Handwritten signature: Régulo H.

Handwritten signatures of other officials





**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 019  
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -**

Acto seguido, el ciudadano JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

**SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- El ciudadano JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

**TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

- El ciudadano JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

*[Handwritten signatures in blue ink along the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 019

CUARTO.- SOMETER A CONSIDERACION DEL CABILDO, LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE LABORAL NUMERO 145/2001-II FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LA C. MARIA DEL PILAR OLVERA GONZÁLEZ, EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.- En uso de la palabra el ciudadano José Luis Cervantes López, quien en su carácter de presidente Municipal, hace del conocimiento al Cabildo de la demanda promovida por la C. MARIA DEL PILAR OLVERA GONZÁLEZ, mediante Laudo derivado el Expediente laboral numero 145/2001-II, dictado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial de Xalapa, Veracruz, en donde se ordena a la entidad demandada el pago de la cantidad de \$ 861,981.47 ( ochocientos sesenta y un mil, novecientos ochenta y un pesos 47/100 m. n. ). Por lo que la C.P. Sofía Del Ángel Robles, Tesorera Municipal, expone a los presentes el seguimiento y la forma en que se dará cumplimiento de lo ordenado en el laudo dictado en el juicio laboral que nos ocupa.

Handwritten signature in blue ink.

Hecho lo anterior, el ciudadano José Luis Cervantes López, Presidente Municipal, manifiesta que, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE LABORAL NUMERO 145/2001-II FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LA C. MARIA DEL PILAR OLVERA GONZÁLEZ, EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER. por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Handwritten signature in blue ink.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO:- EL H. CABILDO AUTORIZA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$ 861,981.47 ( OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 47/100 M.N. ), POR CONCEPTO DEL PAGO DE LO RECLAMADO POR LA C. MARIA DEL PILAR OLVERA GONZÁLEZ, MEDIANTE EL LAUDO DERIVADO DEL EXPEDIENTE LABORAL NUMERO 145/2001-II, DICTADO POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ; AUTORIZANDOSE POR UNANIMIDAD Y, QUE TODA VEZ QUE EN ESTOS MOMENTOS NO ES POSIBLE EFECTUAR DICHO PAGO POR NO PERMITIRLO EL ESTADO FINANCIERO DEL MUNICIPIO; CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON

Handwritten signature in blue ink.



Procedo H

Handwritten signature in blue ink.



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 019

DICHA OBLIGACION Y, TODA VEZ QUE NO CONTAMOS CON BIENES DEL DOMICIO PRIVADO PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO SUSCEPTIBLES DE SER EMBARGADOS; A QUE TAMPOCO CONTAMOS CON BIENES DE USO COMUN O AFECTOS A UN SERVICIO PUBLICO SUSCEPTIBLES DE COVERTIRLOS EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE EMBARGO O DESINCORPORACION Y; TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 104, 106 Y 107 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, NO TENEMOS CONTEMPLADO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUMPLIR EL IMPORTE DE LAS LIQUIDACIONES QUE RESULTEN POR LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE FAVORABLES A LOS TRABAJADORES Y A QUE LOS TIEMPOS ACTUALES NO SON COMPATIBLES PARA CONTEMPLAR LA CANTIDAD RECLAMADA DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL CURSANTE; PUES NOS ENCONTRAMOS A POCOS MESES DE CONCLUIR LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL; Y APEGANDONOS A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 126 DE NUESTRA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA ES QUE TOMAMOS LA DECISION DE ELEGIR COMO FORMA IDONEA PARA BUSCAR CUBRIR EL MONTO ADEUDADO LA APORTACION FEDERAL DENOMINADA FORTAMUN-DF; LO ANTERIOR EN BASE A LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 25, 33, 36, 37, 38, 48 Y 49 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.

POR LO QUE DESDE ESTE MOMENTO DECLARAMOS COMO DEUDA PUBLICA LA CANTIDAD DE \$ 861,981.47 ( OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 47/100 M.N. ) AUTORIZANDO A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE HAGA LO NECESARIO PARA QUE CONSIDERE DICHA CANTIDAD DENTRO DEL SISTEMA CONTABLE COMO UN PASIVO Y, EN SU MOMENTO, SE LIQUIDE MEDIANTE LAS APORTACIONES DEL FORTAMUN-DF, Y, HECHO QUE SEA, REALICE A TRAVES DE LA COMISION EDILICIA ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL EL AJUSTE CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSION DE LOS RECURSOS QUE SE OBTIENEN DE FORTAMUN-DF Y ESPECIFIQUE LA FORMA Y PLAZO EN QUE SE HARÁ EL PAGO Y, EN SU CASO, HAGA DEL CONOCIMIENTO AL CONGRESO DEL ESTADO QUE SE DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS DEL CITADO FONDO FEDERAL.

QUINTO.- CLAUSURA: No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las once horas treinta minutos del día cuatro de mayo del presente año. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

Vertical column of blue ink signatures on the right margin.

Preside H

Signature and page number '4' at the bottom right.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 019



*[Signature]*  
C. JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



*[Signature]*  
PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES.  
SÍNDICO UNICO.

*[Signature]*  
C. RÉGULO HUERTA GOVEA.  
REGIDOR PRIMERO.

*[Signature]*  
ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO.  
REGIDOR SEGUNDO.

*[Signature]*  
C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ.  
REGIDOR TERCERO.

*[Signature]*  
LIC. BLANCA NELLY PEREZ JOSÉ.  
REGIDOR CUARTO.

*[Signature]*  
PROFRA. MARTHA OLIVA RIBEIRO.  
REGIDOR QUINTO.

*[Signature]*  
ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA 019 DEL DIA 4 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO 2021.